



U N I V E R S I D A D D E
SAN MARTIN DE PORRES

REQUISITOS PARA REVALIDACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

Los requisitos para la revalidación de grados y títulos obtenidos en universidades extranjeras, con cuyos países no tiene convenios de reciprocidad son los siguientes:

- a) Solicitud valorada dirigida al Rector de la USMP (la solicitud valorada se puede adquirir en la Ciudad Universitaria de Santa Anita sitio en: Jr. Las Calandrias N° 151 – 291)
 - b) Diploma que acredite el grado o título con el sello de la Apostilla. Si el diploma no estuviera en español, debe acompañarse traducción oficial.
 - c) Tres copias fotostáticas legalizadas notarialmente del diploma, anverso y reverso, y en tamaño A-4.
 - d) Una copia legalizada del certificado de estudios en el que se acredite asignaturas y créditos correspondientes con el sello de la Apostilla. Si los certificados no estuvieran en español debe acompañarse traducción oficial.
 - e) Copias fotostáticas y traducidas al español, si fuera el caso, de los sílabos o créditos de las asignaturas correspondientes.
 - f) Copias fotostáticas a color legalizada del Documento Nacional de Identidad o del Carné de Extranjería, si se tratara de un ciudadano extranjero.
 - g) Recibo de pago por derecho de acuerdo con el tarifario vigente de la Universidad. En caso de que la revalidación no sea aprobada, la Tesorería de Facultades devolverá los derechos abonados, con excepción del 20% que será considerado como gasto administrativo por la Universidad en la tramitación del expediente. (El pago se realiza en la Ciudad Universitaria de Santa Anita sitio en: Jr. Las Calandrias N° 151-291, acercase a tesorería y solicitar el Boucher que lo cancela en el Bco.)
 - h) Dos (02) fotografías de frente de estudios fotográfico (actual), tamaño pasaporte (4.5 x 3.5cm), a color con ropa formal, fondo blanco.
- En los casos que el país de origen no sea parte del Convenio de Apostilla de la Haya, los documentos señalados en los incisos b) y d) deberán contar con el sello y las firmas correspondientes del Ministerio de Relaciones Exteriores o Ministerios de Educación del país del cual provengan los documentos y Consulado del Perú en el país de origen.

“Todo expediente debe estar completo para ser admitido a trámite. Ello no garantiza su aprobación una vez concluida la evaluación de los documentos presentados”

PAGO AL PRESENTAR DE EXPEDIENTE

R.R. N° 222-2017-CU-R-USMP

REVALIDACIONES DE:	Costo/Rev.	El 20% SERÁ DEDUCIDO DEL TOTAL POR GASTOS ADMINISTRATIVOS SI EL EXPEDIENTE NO ES APROBADO
BACHILLER	1,200	240
TITULO	1,800	360
2DA ESPECIALIDAD	2,500	500
MAESTRIA	2,500	500
DOCTORADO	3,500	700

Expediente:

Con el expediente completo y foliado acercase al Rectorado (previa cita)

Dirección: Edificio Capital Golf

Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 154, Piso 18 Santiago de Surco

Telf. 313-0300 Anexo: 3134 – Sra. Amalia Cabezas

Dejar el expediente visado en la Oficina de Tramite Documentario

Puerta N° 1 Campus Santa Anita

Jr. Las Calandria N° 151-291

NOTA: Por el momento no se revalidan – Títulos de Médico Especialista